

# EL ECO DE LA FUSION

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año I

En Tortosa un mes. . . . . 0.50 Ptas.  
Fuera trimestre. . . . . 1.50 »  
Anuncios y comunicados á precios convenciona-  
les.—Pago anticipado.

Tortosa 25 de Junio de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administración, calle de Moncada, núme-  
ro 42, donde se dirigirá la correspondencia.—No se  
devuelven los originales aunque dejen de inser-  
tarse.

Núm. 18

## A los Republicanos

¡Republicanos todos, los que militais bajo distintas banderas y rendis culto á diversos ideales que se unifican dentro de la esencia del dogma republicano; unitarios y federales, legalistas y revolucionarios, dejad de pensar por un momento en lo que es siempre accidente dentro de la grandeza de nuestro dogma político; alzad vuestros corazones hasta la región serena en donde hallan olvido las mezquinas diferencias que nos separan, y puesto el pensamiento en el incierto porvenir que se avecina, fundámonos todos en el eterno amor á la Patria y á la República!

Hora es ya que los individuos pertenecientes á nuestra gran familia, en la que se vincularon el desinterés heroico y la abnegación sublime; den pruebas de su mismo desinterés y abnegación generosa uniéndose en apretado haz para mostrarse como factor único é insustituible encargado de dar solución á las presentes azarosas circunstancias.

Rendido por la inmensa pesadumbre de sus desaciertos caerá el régimen imperante; y si no preferimos subyugarlos á la dictadura de un sable despótico ó entregarnos en brazos de la reacción, hemos de procurar los republicanos presentar nuestras fuerzas como una garantía para la liquidación general ya comenzada.

¿Desaprovecharemos la ocasión?  
Tengan en aquellos que viven aferrados á las estrecheces de un criterio particularísimo, que cuando la ocasión sea llegada, se deslindarán los campos, pero interin revolucionarios y legalistas sabremos cumplir con nuestros deberes acudiendo, si preciso fuere, á las barricadas para defender el honor mancillado de nuestro pueblo.

No olvidéis que en el extranjero la conspiración es continua y tanto los de hoy, como los de mañana, no piensan más que en desangrar nuestra desgraciada Patria.

Si el pueblo ve suficiente garantía en los republicanos, en sus brazos se entregará, pero si aquella no se vislumbra, antes de la deshora, caera del lado de la reacción.

No olvidéis que de nuestro desinterés depende el todo de una nación que sufre y aguanta los desaciertos de los peores de los gobiernos.

## Despierta pueblo

¿Qué haces pueblo español que no despiertes y respondes á las continuas llamadas del sentido común?

¿Tanto duran en tí los efectos de la morfina reaccionaria?

¿No ves que todas las victorias probables con que sueñas bajo la dominación monárquica, no son más que delirios de tu imaginación, delirios producidos por el cinematógrafo de falsas noticias propaladas expreso?

¿Cual si fuera un niño de teta, los gobiernos monárquicos mécente en la cuna del patriotismo y te arrullan con los cánticos de tus pasadas grandezas?

Si el ansia de tu misma conveniencia no basta para desamodorrarte, fijate un sólo instante en los males que tu tenaz sueño acarrea á los tuyos.  
Todos estos soldados que tu sueño patriótico

que sueñan cobrar la paga de las sobras de pasados meses mientras los ministros cobran al día, y los cánticos alegres que crees escuchar no son más que el clamoreo furioso de los pobres que ven tasadas su salud y vida en 300 duros.

Despierta sólo un instante y verás que los valerosos y sufridos marinos, inmolados lastimosamente en Cavite, no murieron nó, gritando viva España, sino que dejaron este bárbaro mundo maldiciendo á los Gobiernos de la restauración que con sus desaciertos los llevaron á morir sin gloria, á sacrificarse sin fruto.

Despierta, si, y cuando estés en el uso de tus facultades todas; cuando disipadas las novelezcas visiones que tu funesto sueño te presentó como realidad, verás: tu dinero á mitad de su valor; tus campos yermos, tus fábricas paralizadas; tus frailes ricos y ahitos y á tus trabajadores pobres y famélicos, entonces, recordando tus energías de otros tiempos, recuperarás tu dignidad en mal hora descuidada.

¿Arriba pues pueblo español!  
¿Despierta?

A. G. F.

## Verdades severas, pero necesarias

El pueblo es más que cada uno de los individuos que lo componen, como el todo es mayor que cada una de las partes que lo constituyen; y acerca de este punto no puede disputarse, porque es un axioma matemático.

El pueblo es más que un individuo; más que cien, más que mil, considerado como resorte de conducta y de actividad. Aquí no caben vacilaciones ni reservas. Negar este principio inquestionable, esta idea común, esta razón universal, este poder generador, vale tanto como hacer imposible todo gobierno, todo regimen, todo sistema, toda forma de ser y de obrar.

Al entendernos y agruparnos, ha de haber algo que dirija esa inteligencia, y esa agrupación, ese algo, se llama sentido común; ese algo se llama criterio general, ese algo se denomina raciocinio, voluntad y fuerza de todos, ese algo tiene el nombre de pueblo, encarnación eterna de la razón humana.

Negar este método necesario, esta verdad primaria, esta ley de origen, esta sabiduría de la naturaleza, equivale á caer en la confusión en el tumulto; y del tumulto á la tiranía, no hay más que un paso, puesto que el desorden es el primero de los despotismos.

El desorden se origina siempre de una duda; y esta duda es el despotismo primero porque es el despotismo del alma. ¡No hay que vacilar en este sentido! No podemos pasar sin sujetarnos al juicio del uno, ó al juicio de todos.

El juicio de uno es el señor de vidas y haciendas.

El juicio de todos es la democracia.

Allí un tirano; aquí el pueblo; elige uno ú otro, porque uno ú otro tiene que ser.

¿No es natural que los absolutistas elijan el absolutismo?

¿No es natural que los demócratas elijan la democracia?  
Ellos se van con uno; nosotros con todos.  
¿No vamos nosotros más acompañados?  
En aquella barbarie, uno es el ídolo, los demás son idólatras; una es la persona, las demás son seres perdidos.  
En nuestro mundo todos somos criaturas humanas.

El pueblo es la soberanía, considerado como resorte de conducta, de hecho, de acción.

Pero el orden de la conciencia y del entendimiento, en la magistratura del espíritu puede suceder que un Aristides tenga razón contra toda Atenas; puede suceder que un Galileo tenga razón contra todo el género humano; puede suceder que un Confucio, que un Budha, que un Sócrates, que un Cristo, que un Dante, que un autor del Quijote, tengan razón contra un pueblo y contra un siglo.

Y esto nos explica el que los siglos y los pueblos deben escuchar á los hombres: explica también que los hombres tienen el derecho de aconsejar á todos los pueblos, á todas las épocas, á todas las razas, hablando muchas veces de deberes y virtudes, diciendo muchas veces verdades amargas, verdades terribles, vaticinios sagrados, profecías augustas, gotas de sangre, gotas de vida, que manan en un día de una conciencia que siente dolor; gotas de vida, gotas de sangre, que van cayendo poco á poco en el gran cáliz de la historia; que van creando poco á poco en el genio de otros siglos, el alma de otros tiempos; el espíritu de otras generaciones.

Yo sé perfectamente que no soy un autor del Quijote, ni un Dante, ni un Cristo, ni un Sócrates, ni un Budha, ni un Confucio, ni un Galileo, ni un Aristides, pero sé también que debo decir ciertas verdades y que me sobra ánimo para decirlas.

La cuestión es esta, hablando sin ambages: **¿Hay Ó No Hay Pueblo.**

Si no lo hay, continuemos en nuestra tarea de crearlo.

Si lo hay, conviene que obre, que se mueva, que no se descuide, que no renuncie, que no abdique.

Es el nuevo rey; y si abdica, pierde la corona.

Todo rey, si quiere reinar, ha de estar á la vista de su reinado.

ROQUE BARCIA.

¿Quieres oír pueblo?

## Recorte

### Los de arriba, y los de abajo

(AL SUFRIDO Y VALIENTE PUEBLO ESPAÑOL)  
Siempre fué ley de las sociedades, el que perezcan los de abajo por la influencia de los de arriba; no por la fuerza de la razón, sino por la razón de la fuerza. A muchos parece este fenómeno verdaderamente inexplicable, y á fe que tiene sencilla explicación.

No es que la razón de la fuerza que siempre y por derecho especial asiste á los de arriba, sea ó tenga mayor influencia que la fuerza de la razón que en la mayoría de los casos rige los actos de los de abajo, nó; es que á estos falta la astucia y desvergüenza que á aquellos les sobra; es que á estos les falta la unidad de pareceres que es la fuerza de la razón, como aquellos les sobra la unidad del capital, que es la razón de la fuerza.

Si, hijos del pueblo, trabajadores, desheredados, eso es lo que nos hace falta; unidad de pareceres, unidad de pensamiento, igualdad de pensamiento, igualdad de ideas... Mientras esto no ocurra, necesariamente tendremos que vivir arrastrándonos como esclavos á los pies de aquellos que nos aplastan.  
El hombre tiene derecho á defenderse de los

sa será como la del insecto que se revuelve para clavar su aguijón al que le aplasta: que apenas conseguido su intento, muere deshecho por el peso del de arriba.

Pero ¡ah! todo tiene sus límites, y nuestra mansedumbre también los ha de tener indefectiblemente. Y el día que esto ocurra, el día que la unión de los de abajo sea un hecho, romperemos las cadenas con que nos tienen sujetos, y arrojándolas con el mayor desprecio á la cara de los que nos oprimen, les demostraremos que somos más nobles, más leales y que tenemos más corazón, respetándoles como jamás ellos nos respetaron á nosotros.

Y mientras llega la hora de la redención, sufrid con resignación las explotaciones de que sois objeto; mirad que os roban como si estuvieseis ciegos; cerrad los oídos ante los que os insultan; cruzaos de brazos antes que levantarlos contra los que os atropellan, porque pagaréis caro vuestro atrevimiento... Sobre todo lo que veniais sufriendo, sufrirlais entonces el desprecio, y con el desprecio, la falta de protección y con la falta de protección, la falta de pan, y con la falta de pan, el hambre, la miseria, la desesperación...

De manera, que ni el derecho de defensa, que es derecho y ley de la naturaleza, se nos concede. Y si se nos otorga el derecho á la vida, es á cambio de humillaciones y servilismo, tratándonos como á bestias...

Y, ¡ay de aquel que se queje!

Porque nosotros en nuestra modesta publicación decimos ladrón al que roba, y borracho al beodo y chanchullero al político que *irregulariza* y embustero al que miente, (que es llamar las cosas por su verdadero nombre), y ponemos en solfa todo lo malo que hacen los políticos desvergonzados, nos llaman escandalosos, indecentes y canallas, amenazándonos con cerrarnos todas las puertas y atajarnos todos los caminos, para conseguir así la muerte de esta publicación, verdadera pesadilla de la gentuza política que nos rodea y demás sanguijuelas que chupar del presupuesto.

¿Qué si conseguirán lo que se han propuesto? ¿Qué si conseguirán amedrentarnos?

¡Nunca! ¡jamás!

Hartos de sufrir vejaciones como el esclavo sufrí los azotes de su señor, hemos levantado el grito sacrosanto de independencia y emancipación, sin que nos acobarden las insolentes amenazas de los de arriba, por que tenemos el apoyo incondicional de los de abajo.

¡Viva el pueblo! ¡Viva la libertad!

## Dinero, dinero y dinero

Lo dijo Napoleón, lo han sostenido todos los estadistas, todos los generales y lo mantienen y confirman los hechos.

Con dinero se triunfa en la guerra como se triunfa en la mayoría de las cosas de la vida en este siglo del positivismo, el menos ideal y el más prosaico de todos los siglos.

Sin embargo, sea porque la caricia de tan precioso elemento nos hace olvidar, sea por otras causas, lo cierto es que la opinión en España no se ha penetrado bastante de este viejo axioma y no se muestra muy propicia á consumir este sacrificio indispensable para las guerras.

Decimos esto ante el espectáculo que se da con motivo de la discusión de los presupuestos.

# Eléctrica

Se ha hablado en Madrid de la posible formación de un ministerio presidido por el General Polavieja, por otro nombre GENERAL CRISTIANO.

Si esto ocurre me declaro bárbaro al momento y me voy al Africa.

Abro banderín de enganche para los españoles que quieran seguirme.

Luego vendremos a establecer la civilización en España.

CRISTÓBAL LITRÁN

## El servicio militar obligatorio

De la sección Telegráfica de un periódico: Un telegrama:

«El señor Sol presenta una proposición que es tomada en consideración, autorizando al Gobierno para implantar, mediante el correspondiente proyecto de ley, el servicio militar obligatorio.»

Otro telegrama:

«Nombrada la comisión que ha de entender en el proyecto de ley acerca del servicio militar obligatorio, bien pronto han surgido dificultades que no esperaban sus autores. El señor Romero Robledo es el primero que ha anunciado que combatirá el proyecto, y el marqués de Santa Ana, lo combatirá también en nombre de la minoría conservadora.»

Lo de siempre. Ellos muy belicosos, pero la PRIMERA MATERIA que la de el pueblo.

Para eso es bruto.

(De «La Autonomía»)

## ¡Abajo caretas!

### Señores Ministros del Poder ejecutivo

Estais ofreciendo un espectáculo carnavalesco ante la serie de desgracias que pesan sobre la desventurada patria española.

Vosotros, en circunstancias no tan gravísimas como las de hoy, gobernando Cánovas y Azcárraga, os mostrabais iracundos contra el mutismo en las elevadas esferas oficiales.

Ahí están vuestras misiones de propaganda en Zaragoza, Avila y otras provincias; vuestra prensa adicta *Correo, Globo, Heraldo, Iberia, Dia*, y aun *El Imparcial* y *El Liberal*, que en aquella etapa del mando de los conservadores, clamaban por un régimen de publicidad en todos los ordenes de la Administración pública, sin engaños a la opinión, que lamentaban el prolongado silencio de las tribunas parlamentarias, y la inquisición contra periódicos adversarios de aquellos ministerios disidentes de vuestros programas.

La soberanía régia, representada por excelente y virtuosísima dama, era entonces objeto de vuestras diatribas más ó menos veladas; díganlo las célebres frases de Moret en la capital aragonesa, díganlo los oradores del Círculo liberal en Madrid y díganlo ciertos artículos periodísticos redactados ó inspirados por la personalidad que ahora participa de las dulzuras del Presupuesto.

¿Qué sistema habéis adoptado desde Octubre en que sois regidores del poder gubernamental y administrativo?

El de la mentira, el de ocultar sucesos más ó menos infaustos, el de convertir en alegrías las tristezas de la patria, cuyos territorios allende los mares, ya se han perdido en gran parte y sus restos tardarán poco en perderse.

La Hacienda nacional casi arruinada; sus recursos empeñados para el porvenir: la herencia de vuestros antecesores, aunque en situación nada satisfactoria, va desapareciendo, y Dios sabe lo que sucederá al hacerse la liquidación cuando terminen las guerras.

El país se encuentra miserable, á las puertas del hambre; su desesperación le induce á cometer toda clase de excesos, quizás busque tabla de salvación en los funestos propagandistas del anarquismo, cuyas consecuencias acarrearían la muerte de nuestras libertades y el despotismo de cualquiera tirano.

Con la mentira, señores Ministros, no habéis podido conjurar las catástrofes de ahora ni las que sobrevendrán; lo único de que podeis vanagloriaros es de que vuestras parentelas y

que se libran, son antiencas las Cámaras definitiva los presupuestos

ero el nervio de la guerra, y entible, cuanto á él afecta, y nada lo los presupuestos, es de vital y pre- interés para el país.

En ellos ha de colaborar la opinión en general con sus sacrificios: que en este punto al país le toca la parte más dolorosa.

Todas las naciones empeñadas en grandes empresas de guerra han tenido siempre que aumentar los impuestos, tanto para satisfacer los gastos de momento, como para atender al pago de los intereses de sus deudas.

También se ha intentado este sacrificio en España: pero sin éxito, no por falta de patriotismo, no porque todos los corazones de los españoles no estén animados de un mismo generoso impulso, sino porque nuestros males de ayer han traído á la industria, al comercio y á la agricultura, nuestros vicios de riqueza tributativa, á un estado en que no caben nuevos gravámenes ni mayores sacrificios.

Por eso estamos viendo cómo sobre ser deficientes los ingresos por el Gobierno presupuestos, se mermarán después de la discusión, porque los diferentes intereses llamados á tributar procuran echarse unos á otros una carga que no pueden soportar, por grandes que sus deseos y su patriotismo sean.

Este resultado nos trae el tristísimo caso de fiarlo todo á la circulación fiduciaria, ya excesiva, y á no contar con otros elementos que los que nos proporcionen los empréstitos que aumentarán aquella, y no habiendo más moneda que plata y dado el precio de los cambios, todo hace pensar en situaciones difícilísimas, en días muy tristes para la marcha y para la existencia de este desgraciado país.

Buscaba el ministro de Hacienda nuevos ingresos para atenciones de la guerra, y no solo no los hallará en los presupuestos tal y como se aprobarán, sino que ni siquiera el aumento que obtengan ha de bastarle á satisfacer los sesenta tres millones de pesetas que trimestralmente importa el pago de la deuda exterior al 4 por 100 y de los billetes hipotecarios de 1836 y 1890, calculando al tipo de 75 los francos y las libras que es un cálculo hasta optimista.

Esta es la situación, desgraciadamente; y labor ingrata es para los gobernantes arbitrar recursos, ya que no hay otro remedio que reunirlos para hacer frente á una guerra en la que están comprometidos nuestra honra, nuestro presente y nuestro porvenir.

## REVISION DEL PROCESO

# LAS INFAMIAS DE MONJUICH

### A la Reina Regente

SEÑORA:

Estos días debe V. M. haber recibido una exposición que las familias de los inocentes condenados en Montjuich elevan á la reina de España.

En este documento piden justicia por centésima vez, una justicia que no hallan en esta tierra que parece olvidada de los hombres de buena voluntad.

Todo el mundo sabe, señora, que en Montjuich se aplicó el tormento para que los presos que lo fueron con motivo del crimen de la calle de Cambios Nuevos se declararan culpables de aquel delito.

Todo el mundo sabe, señora, que los que fueron condenados como autores y cómplices de dicho crimen son inocentes.

Desde estas columnas hemos pedido al señor ministro de Gracia y Justicia que nos concediera una audiencia para demostrarlo; igual pedimos de V. M., señora. Bastarán quince minutos para llevar el convencimiento á la Reina de España que los condenados en mérito del proceso de Montjuich eran inocentes del delito que se los imputó.

Sus familias se han dirigido varias veces á V. M. pidiendo justicia; la han pedido al presidente del Consejo de ministros y otros consejeros responsables, y siempre lo han hecho en vano. Así, con esta carencia de equidad, no pueden vivir los Estados ni sus jefes.

V. M. sabe, por qué se condolió de ello, que

en Montjuich se causaron prácticas refidas con las leyes.

Lo sabe el mundo entero, de lo que se ha hecho arma de combate en días difíciles para esta nación. Pero si V. M. lo dudara, si no pudiera creer tanta infamia en corazones españoles, generosos de suyo, sírvase permitir que de viva voz le convenciamos de la inocencia de estos infelices cuyas esposas, hijos y padres acuden á V. M. nuevamente.

Si le convenciéramos, como la convenceríamos, de que los jueces sentenciaron en virtud de unas pruebas sin valor real; si la convenciéramos, como la convenceríamos, de la inocencia de los condenados, ¿cómo podría creer V. M. que se declarasen culpables sin mediar la fuerza del martirio? ¿Cómo podría creer que un hombre se declare autor de un delito sin serlo á no obedecer á fuerzas crueles?

Señora: A vuestros oídos no llegan las conveniencias de la justicia, ó si llegan véanse contrarrestadas por quienes tienen interés en que los verdugos no hallen el castigo merecido y en que las víctimas continúen pagando penas que no merecen. Los que con sus manejos han logrado que no se reformara el sistema político de Filipinas y, por consiguiente, que España perdiera aquella hermosa colonia, lograrán también, si V. M. atiende sus consejos, que no se repare la injusticia cometida en Montjuich, y que las autoridades que la realizaron continúen ejerciendo cargos que no pudieran desempeñar si en España pudiese más la ley que los malos cortesanos.

Señora: Dignese V. M. hacer justicia; atienda la repetidas peticiones de quienes al acudir tantas veces á la reina de España y sus poderes, y en la forma que lo hacen, demuestran más resignación de la que hace necesaria el olvido que aquí se tiene á los que piden justicia.

Señora: No olvide V. M. que en *El Progreso* hay quien, atendiendo más al interés de la justicia y al de esos desgraciados que á sus convicciones, está dispuesto á presentarse ante V. M. para demostrarle la inocencia de los condenados por el crimen de la calle de Cambios Nuevos.

Señora: Acoordaos de vuestro hijo.

(De *El Progreso*)

## Consulta y un dictamen emitido por cierto jurisperito de acreditada reputación

Se trata de cierta señora viuda muy acaudalada y tutora de un hijo á quien pertenece inmensa fortuna.

Mis admiradores responden mal á su misión; sea por ignorancia, por infidelidades ó por imprevisiones, el caudal se va desmembrando y las deudas aumentan considerablemente, hasta el extremo de que la herencia de mi querido hijo está á punto de perderse. ¿Qué debo hacer?

—Señora, es muy sencillo, no se necesita haber estudiado en Salamanca ni ser legista para dar opinión. La mía y la de toda persona que tenga sentido común, es la siguiente: despida usted á los gestores de la Administración, los cuales, aparte de culpas más ó menos graves, han sido desafortunados en su cometido.

—¿Y de quienes me valgo? Las circunstancias de familia y otras que no son del caso explicar, las afecciones de mi difunto marido, y en fin, las tradiciones de esta gran Casa me obligarían á echar mano de personas que tampoco lograron éxitos...

—Señora, está usted en el caso de ser enérgica ante Dios y ante el mundo, tiene usted el deber de evitar la ruina de la Casa. Busque usted gente nueva, aun cuando no parezcan eminencias, estas con el engruimiento de sus famas como talentados, suelen ofuscarse y acarrear grandes desgracias.

La señora, según refieren personas que la quieren y admiran por sus virtudes, se propone seguir el buen consejo del abogado, cuyos apellidos corresponden á las iniciales S. C.

¿Será SENTIDO COMÚN?

## EL ECO DE LA FUSION

TODOS POR Y PARA LA REPUBLICA

amistades disfrutan del festín, de manjares confeccionados con el sudor y las lágrimas del pueblo que produce, trabaja y pecha, para que unos cuantos caciques hagan y acrezcan fortunas sin escrúpulos de moralidad.

Con la careta del patriotismo imponen silencio; nadie tiene derecho á fiscalizar vuestros actos, ni en el Parlamento ni en la prensa; ni uno apenas comenzadas y tardíamente sus tareas y aprobando cuanto deseábais, se le prepara sepultura; á la otra será facilísimo hacerla enmudecer, tenéis las fuerzas y tenéis otras cosas...

De poco os han servido y sirven los talentos, de nada los estudios de la historia hispana y de muchas otras naciones del mundo. Vuestros engruimientos de mandarines traen las hecatombes para esta tan desdichada patria, víctima de los errores y de las concupiscencias de hombres que la vienen rigiendo hace años, y los cuales, por desgracia, seguirán alternando hasta que todo se hunda...

(De *La Ley*)

# DEL DIA

## La bandera haraposa

Ayer nos ocupamos ligeramente del tristísimo espectáculo que dió un comandante del ejército pidiendo limosna en la calle de Sevilla.

Volvemos hoy sobre el asunto por creer que un militar, obligado á salir á la calle á implorar un pedazo de pan para sus hijos, después de haber luchado cien veces con bravura en la manigua, es algo más que un hecho trágico y doliente; es una vergüenza para to la nación.

Verdad es que el heroico y abnegado ejército de España, no ha merecido nunca de las instituciones que sólo él ha sostenido, ni otro porvenir ni otro mañana que el terrible de ese militar mendigo.

Ni tampoco otro honor, ni gloria siquiera, ni el noble orgullo de hallarse soldados de una patria respetada en el mundo, ni la grandeza de mantener un ideal por el que pueda morir-se sin duelo y sin mancilla.

Mantenido el chirimbolo funesto, á cuya sombra todo se agosta, toda se arruina, lo demás no importa ni hace falta.

Cada colonia, cada cueva de ladrones, es un matadero de españoles; cada barco nuestro, luego de ser una ruina nacional y un negocio bajo é innoble, acaba por ser tumba de un puñado de héroes sacrificados como reses.

De extremo á extremo del mar, desde el Atlántico al de las Indias, se arrastra la sagrada bandera hecha girones y empapada en sangre derrochada, generosa sangre con que se paga el crimen de una generación de bandoleros.

¿Y será inútil siempre hacerlo saber, gritarlo, arrojarlo á la carta de la nación que lo soporta?

Pues si es inútil siempre, caigan millares de españoles bajo el peso de su cobarde tolerancia, más criminal cada vez; llenen de carne destrozada hoyancos como el de Cavite y de Manila, y vuelvan los pocos que queden.

¡A pedir limosna en la calle de Sevilla; aquí, á dos pasos de Primo de Rivera.

(De *«El Progreso»*)

FLIRT.

# CRONICA

## Señor Gobernador

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Tortosa al confeccionar los presupuestos para el año de 1898 á 1899 suprimió de los mismos el sueldo del Arquitecto municipal sosteniendo en cambio el de delineante ó ayudante del mismo, dictamen que la corporación y junta de asociados, que asistieron tres, aprobaron en la última sesión.

Como en una población de la categoría de Tortosa no permite la ley poder prescindir de un facultativo en Fomento para ilustrar é informar á la Corporación en los diferentes asuntos de la exclusiva competencia de un Arquitecto; entendemos debe V. E. pasar un

apercibimiento al Ayuntamiento de Tortosa por haber dejado de incluir la referida partida que la misma Corporación manifiesta ser injusta al consignar en los mismos presupuestos el sueldo de ayudante delineante del Arquitecto que no debe de existir puesto que sin el primero sobra el segundo.

Como en los diferentes capítulos del referido aprobado presupuesto existe muchos defectos, suponemos que por descuido, se lo denunciemos para ordenar se proceda por quien corresponda a su examen y se anulen por sus defectos como corresponde en justicia.

**Recorte**

De nuestro querido colega «La Autonomía» de Reus.

«No es eso, hombre, mejor dicho, carlista.—Escribe el «Correo de Tortosa» órgano del rey de las húngaras:

«Los periódicos liberales se alarman con motivo de unas declaraciones que atribuyen a D. Carlos, publicadas por «El Imparcial.»

Calma, señores, calma, que el carlismo es un cadáver, y los espíritus fuertes no deben tener miedo a los muertos.

¿No lo han dicho ustedes así mil veces? Pues ¿por qué temblar ahora?

Eso de temblar quédese para el héroe de Oroquieta.

Nosotros no tememos sino que los carlistas nos apesten.

Y conste que estamos provistos de buenos desinfectantes.

**DEL MISMO COLEGA**

¿Cómo se burlan!—Telegrafian al «Noticiero Universal» de Barcelona:

«En los círculos políticos ha hecho fortuna una frase, cuyo origen no se sabe, por más que algunos dicen fué el primero en pronunciarla un ministro de la Corona.

La frase en cuestión dice así: «Mañana es día de Sacramento».

Por la tarde la confirmación de S. M. el Rey y momentos después se administrará a las Cortes la Extremaunción.

¿Y no sabrá el país administrar un puntapié soberano a toda esa canalla gubernativa?»

**Justas quejas**

A medida que el vecindario se va enterando de la mala y desigual confección del reparto de aceite y sal correspondiente al ejercicio de 1897 a 1898 puesto al cobro, crecen las justas quejas y reclamaciones que deben de llamar poderosamente la atención de nuestro ayuntamiento, tomando enérgicas medidas para evitar serios y continuados disgustos cuando se desarrollen los preliminares de apremio al contribuyente que se le elevó considerablemente sin orden ni concierto ni causa justificada la cuota del arbitrio mencionado.

Llega a tan alto grado el descuido ó apasionamiento en la confección de dicho reparto, que a una mujer de la partida de Bitem que pagaba 3 pesetas en los años anteriores, en el que nos ocupa sale grabada con 76 pesetas.

Sería conveniente para evitar responsabilidades, que la Comisión del Ayuntamiento que interviniera en la confección del repetido reparto se reuniera en pleno y diera explicaciones amplias a la Corporación, explicando el por qué de tales abusos, estudiando una forma equitativa que sirviese de base de igualdad, encargando después su confección a persona experta sin apasionamientos políticos ni halagos ni promesas, no dando lugar a sospechas que aparecen justificadas con esos quebrantos tan manifiestos.

Aun que el dicho reparto parece que hace tiempo se confeccionó, al señor Alcalde actual corresponde pedir y estudiar el expediente para indagar la causa que indujo a los oficiales señores Ramirez y Alemany, encargados según se nos dice de su confección, acudiendo con el apoyo del municipio que en esto no creemos hayan dificultades por tratarse de un asunto que a todos interesa, a un correctivo para los empleados que no hayan cumplido sus imparciales obligaciones y si realmente son ciertos los abusos cometidos entregarlos a los Tribunales de justicia.

No terminaremos sin que llamemos la atención de la superior autoridad y de la Delegación de Hacienda, ha resultado tan escandaloso el reparto, que se impone su nulidad;

pues para su confección se han valido del ojo de un buen cubero.

Ignoramos si el Ayuntamiento tiene atribuciones para deshacer lo hecho, pero si por quien corresponde no se rectifican los escándalos municipales nos valdremos de alabas de grueso calibre y apuraremos datos para llevar a la barra a los sanguijuelas de la casa comunal.

— Todos cuantos contribuyentes se consideren perjudicados por tales arbitrariedades pueden presentarse en nuestra redacción, pues EL ECO DE LA FUSION está dispuesto siempre a defender los intereses del vecindario.

**Tengamos fe en el porvenir**

¿Qué es la fuerza? ¿Qué es la espada? ¿Quién entre los que piensan teme a la espada? Seguramente no somos nosotros, los hombres libres de Francia; no sois vosotros, los libres hombres de Inglaterra. El sentimiento del derecho hace llevar alta la cabeza. La fuerza y la espada nada son. La espada no es más que un brillo horroroso en las tinieblas, un rápido y trágico desvanecimiento; el Derecho es el rayo eterno; el derecho es la permanencia de lo verdadero en las almas; el Derecho es Dios vivo en el hombre. De ahí que donde está el Derecho está la certidumbre del tiempo. Un hombre sólo que tenga el derecho consigo se llama Legión; una sola espada que el Derecho tenga consigo se llama el rayo. Quien dice derecho dice victoria. ¿Obstáculos? No existen. No hay veto contra la voluntad del porvenir.

VICTOR HUGO.

**Las luces del Parque**

Señor alcalde; los que tenemos la costumbre de salir por las noches a dar un paseo por nuestro Parque nos gustaría mucho poder disfrutar de buena luz y al mismo tiempo distinguir a las personas que concurren al mismo.

Ya sabemos que por quien corresponde no seremos atendidos, pero queremos hacer constar que, los faroles que tanto costaron incluso su instalación lo fueron para encenderlos y más aun los noches de verano.

**El manantial de Ntra. Sra. de la Esperanza**

Recomendamos a nuestros lectores la lectura del anuncio inserto en la cuarta plana de nuestro semanario.

Tambien podemos anunciar que muy pronto se abrirán los baños de aquel hermoso establecimiento.

**Visita**

Para dar cumplimiento a un acuerdo de nuestro Ayuntamiento se llamó al digno y ceñoso Arquitecto provincial don Ramon Sala, visitándonos el lunes día 20 en el tren que llega a esta al mediador para inspeccionar el ruinoso chalet (barracón) que dejaron para terminar los boschistas, en nuestro Parque. Por la tarde dicho señor Arquitecto con el Alcalde D. Juan Curto visitaron la obra, quedando estupefacto el señor Sala al recibir la contestación de que no tenían, planta ni perfiles para la ejecución de la obra, no contando más que con una fotografía de la fachada y un Alcobilla para el ex-alcalde señor Monner en el cual consultaba los carpinteros empleados de Consumos que podría destinar para la construcción de ensambladuras.

El señor Alcalde había de haber llamado al punto de la ruina a los concejales directores y responsables de tal esperpento de construcción, falta que podrá subsanar poniéndoles de manifiesto el dictamen y publicarlo para satisfacción del vecindario, ordenando como a medida preventiva, que no se aproximen a la obra evitando ser envueltos en los escombros de la misma.

¿Podría decirnos el Sr. Alcalde, si el Arquitecto señor Sala inspeccionó el pozo y cañería del Parque que los mismos concejales abastecedores del Ayuntamiento dirigieron?

Esperamos contestación y conocer el dictamen de dicho funcionario.

Se nos asegura que la Comisión de Hacienda al confeccionar los nuevos presupuestos

auténtico el sueldo de un oficial de secretaria, consignó VEINTE pesetas mensuales por alquiler de casa para el reverendo cura del cementerio ahijado de D. Francisco Pedrola Borrás, suprimiendo el sueldo del Arquitecto municipal para que en lo sucesivo desempeñe dicho cargo D. Jaime Baima el mismo que firma las cuentas de jornales y materiales que le dicen se emplean en reparaciones, empedrados, caminos vecinales, Parque y otras especies.

**Contribuciones**

El Agente ejecutivo de Contribuciones Directas de este Distrito anuncia por medio de edictos a los deudores del 4.º Trimestre actual que pueden pagar sus cuotas dentro de tercer día con el apremio de 1.º grado en las oficinas de la Agencia, Alberto Bosch, 8, entre-suelo.

**Agitación carlista**

En el vecino pueblo de Mas de Barberans el Domingo último hubo gritos de viva D. Carlos. Las celosas autoridades del pueblo se disponían a prender a los manifestantes, pero estos tomaron las de Villadiego.

Personada la Guardia Civil se puso en su persecución, siendo cogidos todos menos un sujeto forastero que los capitaneaba. Se ha instruido la correspondiente sumaria.

Esto demuestra a las claras la agitación carlista que reina en esta comarca, y que es forzoso, cueste lo que cueste, cortar las alas a estos nuevos reñtores que van a ser la ruina de España.

Se presenta buena ocasión de estirpar en el distrito de Roquetas al carlismo y rogamos al digno y celoso Gobernador de esta provincia que no pierda de vista nuestra observación.

**Reclamaciones**

Habiendo acudido algunos propietarios a esta Redacción quejándose del mal estado de los caminos vecinales, intransitables la mayoría de ellos, entre estos los de la partida de Rocacorba, Rodeo, tras la Peja, travesías del barranco llamado del Tintore y otros, elevamos esta reclamación que el contribuyente tiene derecho a manifestar y pedir al señor Alcalde que destine algunas brigadas aun cuando sean reducidas de personal, arreglando los desperfectos de dichos caminos y de los que lo necesiten, aun que para ello tenga que hacerse algún pequeño sacrificio atendido que la agricultura es la primera riqueza de esta comarca.

Unimos nuestra súplica a la del vecindario con la confianza de que el señor alcalde accidental don Juan Curto y el Ayuntamiento, que todos conocen la justicia que asiste a los peticionarios, tomen medidas preferentes para complacerlos realizando con ello un acto administrativo y de justicia.

**Martinez Campos**

El General del siglo, el que debe su brillante carrera a su talento y gran táctica militar, el vencedor de Peralejo, el victorioso de los mares y tierras, ha dicho en el Senado que, en caso necesario el se encargaria de la dirección de la Nación española.

Estamos más que seguros que, lo que ha dicho en el Senado no se hubiera atrevido a decir en el Congreso.

¿Pues lo conocemos tanto! ¿Quien no recuerda la Fran-Via?

**El señor Lerroux**

Escribe «La Nueva Idea» de Ayamonte. «Continua preso el Sr. Lerroux, director de nuestro valiente colega «El Progreso» de Madrid.

La causa de que se le persigue es la de haber atacado con su ilustración y energía al general Bum Bum, fracasado en Manila, en Cuba y España.

Ahora mismo el bravo general pide 8.000 hombres más de tropa para guarnecer la capital de España.

Y a este genio le han llamado ilustre, valiente....¿qué de asco!

Lo que él ha hecho lo haria cualquier rancharo con antorchados.»

**Acto de justicia**

En la última sesión que celebró nuestro Cabildo municipal se acordó a petición del interesado la jubilación al probó y digno empleado del matadero público D. Pedro Salvadó Carbó.

El señor Salvadó venia siendo empleado del Ayuntamiento a satisfacción de todos desde el año 1868 hasta días antes de haber solicitado la jubilación.

Felicitemos de veras al agraciado y a su apreciable familia por el acto de verdadera justicia que la Corporación tuvo a bien por unanimidad tomar en cuenta los buenos servicios del citado empleado.

**El R... de las Húngaras**

Carlos Chapa, el Memo, ha dicho que cuando llegue la hora de la gran liquidación para la patria, él tiene pensadas y resueltas graves soluciones para vengarla y remediarla.

Nó, no nos redima usted, grandísimo R... Su redención sería el complemento de la obra de los restauradores.

—Seria la anulación total y completa de España.

**E. P. D.**

El lunes falleció en esta ciudad el escultor D. José M.ª Beltri.

Por su bondadoso carácter gozaba de generales simpatías.

Enviarnos a su familia nuestro sentido pésame.

**Sección Oficial**

**EDICTO**

**Contribución Territorial é Industrial**

D. Andrés Celma Miravall Agente ejecutivo para la cobranza de contribuciones por la vía de apremio en este distrito municipal.

Hago saber: Que por el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia se ha dictado con fecha 23 del actual la providencia siguiente:

«Providencia de apremio de primer grado.—

Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación dentro de los plazos hábiles que se les señalaron en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación antes de abrirse el pago de dicha contribución correspondiente al 4.º trimestre de este año económico, ni después en los diez días concedidos para efectuarlo en el segundo periodo, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 11 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888; en la inteligencia de que si en el término de tres días, a contar desde la publicación de este acuerdo por edictos no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Agente Ejecutivo la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 14 de la última instrucción citada, se publica el presente edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible, en la inteligencia de que el plazo para pagar con el recargo de primer grado, comienza a contarse desde el día de la fecha.

Tortosa a 25 de Junio de 1898.

El Agente Ejecutivo, ANDRES CELMA.

**TELEGRAMAS**

**CONGRESO**

Madrid 24, a las 10.40 n.—Terminado incidente político, el Sr. Sagasta en medio de religioso silencio, lee el decreto de suspensión de las sesiones.

El presidente del Congreso dice despues en alta voz:

«Quedan suspendidas las sesiones de la actual legislatura.»

Los diputados desfilan silenciosos, sin dar los vivas acostumbrados.

Esto es muy comentado en todas partes.

**Las garantías constitucionales.—Inminente suspensión**

Madrid 24, 11, noche.

Se han tomado extraordinarias precauciones en Madrid.

Es inminente la suspensión de las garantías constitucionales en la Peninsula.



**ULTIMA HORA**

Madrid.—Urgente.—25, 1.30 tarde.

**AFRENTA**

**REBAJAMIENTO**

**DESHONRA**

Foguet, impresor.—Plaza del Hospital, 5.

# Seccion de Anuncios

**Depósito de muebles**

DE TODAS CLASES

Moncada 16, y Carmen 10

TORTOSA

Se construyen toda clase de muebles á gusto del comprador.—Asimismo se confeccionan portiers etc, de todas hechuras y estilos.—Se montan tiendas y despachos de lujo reclinatorios para iglesia.—Precios economicos.

## Manuel Panisello

Unica casa dedicada al arreglo y decorado de salones

### Talleres de ebanisteria y carpinteria

Carmen 3 y 7

Cortinajes, pavellones.

—Especialidad en

## Limpia boquillas UNIVERSAL

Unico representante al POR MAYOR en la provincia de Tarragona.

Libreria Bernis

Obispo Aznar, 6, Tortosa

## AGENCIA DE NEGOCIOS

### Don Saturnino Rivera

Peninsular, 9, Madrid.

Esta casa, se dedica á gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello puedan originarse.

### EBANISTERIA

## Rafael Rico

Inmenso surtido de cómodas, espejos, armarios con y sin luna; mesas de noche, centro, comedor y escritorio, camas y sillas de todas clases, etc., etc. Se construyen tambien toda clase de muebles que se encarguen segun modelo, con la perfección y esmero que tan acreditados tiene este establecimiento, el más antiguo de Tortosa, pues existe desde el año 1892.—Variedad en los muebles.—Economia en los precios.

MONCADA 11, TORTOSA

## Zapateria de Moreso

Plaza Catedral y Arco del Romeu

### TORTOSA

Surtido de Calzado, de todas clases y precios, fabrica lo único y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fabrica de Arrufat Gasparo y C. de Barcelona.

Se construye á medida y con arreglo á los últimos modelos.—Especialidad en pieles delicadas, á cu o objeto la casa cuerva en todas clases de horneria.

### Casa fundada en 1866

Precios fijos.

Ventas al contado.

## CENTRO GENERAL DE SUSCRIPCIONES

### La Literaria

En esta casa se encuentran de venta los periódicos y revistas. El Imparcial, El Liberal, Heraldos de Madrid, La Publicidad, Las Provincias, El Siglo XX, La Esquella, La Campana, La Saeta, Barcelona, Cónca, La Revista, El Gaso Negro, El Nuevo Mundo, La Fósfora, El Solón de la Moda, La Ultima, Moli, y El Eco de la moda. Atendiendo suscripciones á toda clase de obras.

## Agua minero medicinal

### Clorurada, bicarbonatada, sódica

#### LITINIGA

DEL MANANTIAL DE NTRA. SRA. DE LA

# ESPERANZA

EN

## Tortosa

### Declarada de utilidad pública por Real Orden de 1.º Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales

DEPÓSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco número 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las Farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

LA ACADEMIA MÉDICO FARMACÉUTICA DE BARCELONA emitió por unanimidad un extenso y luminoso dictamen, en el que consigna que con el uso de estas aguas se combate el escrufulismo, los herpes, las dispepsias en sus diversas manifestaciones, catarrós gastro intestinales, diátesis úrica, nefritis crónicas, catarrós de la vejiga, infartos prostáticos y flegmasias de las mucosas genito-urinarias, y termina vanagloriándose de que España cuente con un manantial, que prestará inmensos servicios á la humanidad.

#### VIRTUDES MEDICINALES

Extractadas de la memoria del doctor don Juan Montserrat y Archs, presidente de la Real Academia de Ciencias de Barcelona. Subdelegado médico de Sanidad, etc., etc.

Dada la riquísima mineralización del agua del manantial Ntra. Sra. de la Esperanza, y las combinaciones salinas que en ellas se contienen, pocos son los manantiales que puedan igualarla bajo el punto de vista terapéutico. En los infartos uterinos y metritis crónica, ha dado brillantísimos resultados é igualmente en los infartos hepáticos y esplénicos.

El escrufulismo puede dominarse, usándola como poderoso coadyuvante de las medicaciones especialmente tónicas y reconstituyentes.

Los herpes y afecciones cutáneas encontrarán en ella un eficaz agente para combatirlos con éxito.

La diatésis úrica, las enfermedades de los riñones y de la vejiga, ceden bajo el empleo de las particulares sales que en esta agua figuran, y son muy indicadas para los casos de mal de piedra y de arenillas urinarias tan rebeldes por lo común.

En las dispepsias biliosas y las acideces gástricas produce inmediato alivio.

MAS DE TRESCIENTOS DOCTORES EN MEDICINA han emitido dictámenes recomendando con gran eficacia el uso de estas aguas por los sorprendentes resultados obtenidos prescribiéndolas á los enfermos sujetos á su

DON RAMON CODINA LANGLIN, Doctor en Farmacia, Profesor químico del Laboratorio de Medicina legal de la Audiencia territorial de Barcelona, Decano de la Subdelegación de Sanidad de Farmacia, Miembro numerario de las Reales Academias de Medicina y Cirujía y de Ciencias y Artes, etc., etc.

Certifico: Que he practicado el analisis de las aguas que surgen del manantial titulado Nuestra Señora de la Esperanza, resultando de dicho analisis químico, que un litro de agua, contiene:

GASES EN DISOLUCION (CALCULADOS) A O CENT. Y Om: 760 Cénis. cúb.

Nitrógeno	13cc183
Oxígeno	5cc804
Acido carbónico libre	51cc572
Total	70cc618

SUSTANCIAS FIJAS Gramos	
Bicarbonato potásico	0'00486
sódico	0'84673
litico	0'00331
calcico	0'09822
estrónico	indicios
magnésico	0'06814
ferroso	0'00236
manganoso	indicios
Sulfato sódico	0'55432
calcico	0'52163
magnésico	0'28677
Fosfato calcico	0'12632
sódico	0'00476
Arseniato alcalino	indicios
Cloruro sódico	1'49882
calcico	0'01532
magnésico	0'09967
Yoduro y Bromuro alcalinos	indicios
Oxido aluminico	0'00816
Acido bórico	indicios
silicico	0'00754
Materia orgánica	0'00316
Total	4'15009

En vista de esta composición, las aguas minero medicinales del Manantial titulado «Nuestra Señora de la Esperanza» deben ser clasificadas entre